

Informe anual

Artesanías de Colombia S.A - BIC

Estados financieros certificados por los años
terminados a diciembre 31 de 2023 y 2022

Junto con el dictamen de revisor fiscal



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General
ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.
Bogotá D.C.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de **ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultado, de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de **ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.**, al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y el marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros, bajo Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, de la Compañía, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, en su informe del año anterior, expresó una opinión favorable sobre los mismos.

Fundamento de la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de este informe.

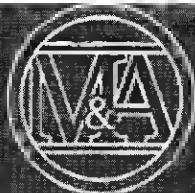
Soy independiente de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

- Continúa -

Principal en Cali:
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

Bogotá:
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14
Parque Empresarial Baviera
Tel. (1) 340 4784



**ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Hoja 2 de 5)**

- Continuación -

Párrafo de énfasis.

Como consecuencia de las auditorías que lleve a cabo durante el año, identifique algunos aspectos de importancia para la entidad, que deje constancia en mis informes de auditoría, recomendando a la administración de la entidad, la importancia de dar traslado de tales informes a los entes de vigilancia y control, fue así como en el mes de enero de 2024, atendí con directivos de la entidad, una visita de inspección técnica contable realizada por los investigadores técnicos del CTI, con ocasión de una orden emitida por la Fiscalía General de la Nación. A la fecha del presente dictamen estamos a la espera del avance de dicha investigación.

Empresa en marcha

De acuerdo a la evolución de los negocios de la empresa y a la fecha de emisión de los estados financieros, no tengo conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar la continuidad de Empresa en marcha, Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía aplicó el principio de hipótesis de negocio en marcha y no hay indicios de que no pueda continuar. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio.

Asuntos clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Basado en mis auditorías y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

- La contabilidad de **ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.**, se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.

Principal en Cali:
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

Bogotá:
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14
Parque Empresarial Baviera
Tel. (1) 340 4784



**ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Hoja 3 de 5)**

- Continuación -

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y conservan debidamente.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral
- No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al respecto y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

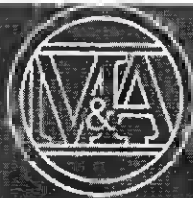
Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

- Continúa -

Principal en Cali:
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

Bogotá:
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14
Parque Empresarial Baviera
Tel. (1) 340 4784



ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Hoja 4 de 5)

- Continuación -

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. Adicionalmente obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir mi opinión. La seguridad razonable provee un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las inexactitudes pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan materialmente en las decisiones económicas de los usuarios de la información, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye, la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y sobre la razonabilidad de las estimaciones contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporcionó una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

El sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes contemplados en el modelo evaluado. Existen y se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros que estaban en su poder y se evidencian acciones en pro de la mejora constante de dichas medidas; sin embargo, se recomienda a la administración de la Sociedad continuar con el proceso de fortalecimiento de los controles, sobre todo en el procesamiento, gestión y administración de los inventarios y de gestión de las partidas conciliatorias en bancos, toda vez que a la fecha de este informe hay saldos significativos en bancos pendientes por conciliar, y fortalecer la gestión continua de control con base en la matriz de hallazgos resultante de mis auditorías; matriz sobre la cual la administración deberá hacer seguimiento durante el 2024, a fin de implementar los planes de acción que sean necesarios para mejorar y/o fortalecer los controles internos de la entidad.

- Continúa -

Principal en Cali:
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725
CeL (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

Bogotá:
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14
Parque Empresarial Baviera
Tel. (1) 340 4784



Millán & Asociados

Audidores y Consultores de Negocios, S.A.

Nit. 890.309.421 - 5



Certificado de Calidad Issuado
ISO 9001:2015
No. 90-CEB 220058

ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC.
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Hoja 5 de 5)

- Continuación -

En el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y la administración de riesgos, sobre las cuales la administración ha venido implementando los correspondientes planes de acción, revisando las estrategias para implementar las acciones de mejoramiento definidas.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2.4 y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de **ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A. BIC...**, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre la evaluación del control interno, emití informes separados durante el año, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

Nelson Augusto Zapata
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No 70722-T
Miembro de Millán & Asociados S.A.

T.R. 278

Bogotá, febrero 12 de 2024

Principal en Cali:
Calle 8 No. 3 - 14 Of. 1101 Edif. Cámara de Comercio
Tels.: (2) 889 5274 - (2) 888 2590 - (2) 883 4725
Cel. (312) 259 8111 Fax: (2) 881 6009

Bogotá:
Cra. 13 No. 32 - 51 Torre 3 Of. 3 - 14
Parque Empresarial Baviera
Tel. (1) 340 4784

gmcasoc@millanyasociados.com
www.millanyasociados.com

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por los periodos terminados 31 de Diciembre de 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

	Nota	31-dic-23	31-dic-22	Variacion
Activo Corriente				
Efectivo y equivalente al efectivo	5	15,141,021.0	9,644,273.3	57.0%
Inversiones e Instrumentos devirados	6	221,547.5	192,450.5	15.1%
Cuentas por cobrar	7	923,191.6	437,185.3	111.2%
Prestamos Por cobrar	8	29,420.0	85,131.8	-65.4%
Inventarios	9	3,459,648.7	2,390,936.5	44.7%
Total Activos Corrientes		19,774,828.8	12,749,977.4	1.6
Activo No Corriente				
Propiedad planta y equipo	10	36,494,840.0	36,719,514.7	-0.6%
Activos Intangibles	14	1,439,773.0	1,036,364.2	38.9%
Otros activos	16	3,039,266.6	544,045.0	458.6%
Impuesto Corriente	35	208,573.0	136,895.2	52.4%
Impuesto Diferido	35	1,061,350.8	622,016.1	70.6%
Total Activos No Corrientes		42,243,803.4	39,058,835.3	6.2
TOTAL ACTIVO		62,018,632.4	51,808,812.7	7.8
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	21	9,613,642.8	4,936,093.1	94.8%
Beneficios a los empleados	22	1,811,213.6	1,689,759.7	7.2%
Provisiones	23	2,805,082.1	1,735,702.2	61.6%
Otros pasivos	24	3,446,761.3	100,262.8	3337.7%
Total Pasivo Corriente		17,676,699.8	8,461,817.8	35.0
Pasivo No Corriente				
Pasivos por Impuesto Corrientes y diferidos	35	1,297,871.7	1,260,424.4	3.0%
Total Pasivo No Corriente		1,297,871.7	1,260,424.4	3.0
TOTAL PASIVO		18,974,571.5	9,722,242.2	38.0
Patrimonio				
Capital Suscrito y pagado	27	500,000.0	500,000.0	0.0%
Reservas	27	13,124,398.6	13,124,398.6	0.0%
Resultado de ejercicios anteriores	27	15,943,695.0	14,368,969.3	11.0%
Resultado del Ejercicio	27	957,490.4	1,574,725.8	-39.2%
Impactos por la Transición al Nuevo Marco Regulatorio	27	12,518,476.9	12,518,476.9	0.0%
Total Patrimonio		43,044,060.9	42,086,570.5	-0.3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		62,018,632.4	51,808,812.7	37.7
Activos Contingentes	25	12,337,641.6	12,337,641.6	0.0%
Deudores de Control	26	4,340,036.3	4,224,884.0	2.7%
Deudores por el contra (CR)	26	-16,677,677.8	-16,562,525.5	0.7%
Pasivos Contingentes	25	-1,738.9	-101,512.8	-98.3%
Acreedoras de Control	26	-974,740.9	-609,270.7	60.0%
Acreedoras por el contrario (DB)	26	976,479.7	710,783.5	37.4%
Total Cuenta de Orden				

Las notas a la 37 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros y "Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas" Art 37 Ley 222/95"

ADRIANA MARÍA MEJÍA AGUADO
Representante Legal

ANDREA LUCÍA SÁNCHEZ SANABRIA
Contador publico
T.P. N° 80.850- T

NELSON AUGUSTO ZAPATA PINILLA
Revisor Fiscal T.P. N° 70722 -T
Miembro de Millan y Asociados
Ver dictamen adjunto
T.R. 278

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC

ESTADO DE RESULTADOS

Por los periodos en Diciembre de 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)

	Nota	31-dic-23	31-dic-22
<u>Ingresos con contraprestación</u>			
Venta De Bienes	28	4,568,877.2	4,139,580.8
Prestación de Servicios	28	1,126,233.6	2,345,149.8
Arrendamientos	28	44,773.9	15,044.6
Intereses	28	40,040.9	22,034.1
Total ingresos con contraprestación		5,779,925.6	6,521,809.3
<u>Ingresos sin contraprestación</u>			
Transferencias	28	38,902,774.3	30,145,259.2
Total ingresos sin contraprestación		38,902,774.3	30,145,259.2
Total ingresos		44,682,699.9	36,667,068.5
(-) Costos de ventas	30	2,924,111.8	2,727,523.5
(-) Gastos de administración y operación	29	38,121,946.5	30,211,198.6
(-) Provisiones y depreciaciones	29	1,880,947.2	1,422,535.3
(-) Operaciones Interinstitucional	29	887,785.5	480,640.7
(+) Otros Ingresos	28	36,024.0	237,971.2
(-) Otros Gastos	29	92,340.3	101,678.9
Utilidad antes de impuestos		811,592.6	1,961,462.8
<u>Impuesto a las ganancias:</u>			
(-) Impuesto corriente	35	255,990.1	268,439.6
(+) Ingreso por Impuesto Diferido	35	546,186.3	56,102.4
(-) Gasto por imppto a las ganancias corrientes y diferid	35	144,298.8	174,399.9
Resultado neto del periodo		957,490.3	1,574,725.8

Las notas 1 a la 37 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros" y "Cifras fielmente tomadas de los libros y previas a este confirmadas. Art 37 Ley 222/95"

ADRIANA MARIA MEJIA AGUIRRE
Representante Legal

ANDREA LUCÍA SÁNCHEZ SANABRIA
Contador
T.P. N° 80.850- T

NELSON AUGUSTO ZAPATA PINILLA
Revisor Fiscal T.P. N° 70722 -T
Miembro de Millan y Asociados
Ver dictamen adjunto
T.R. 278

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique en contrario)
Por los periodos terminados en: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Capital Suscrito y pagado	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados Adopción Nuevo Marco de Información Contable	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	500,000.0	536,754.0	12,587,644.6	14,368,969.3	0.0	12,518,476.9	40,511,844.8
Constitucion de Reserva legal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Constitucion de Reserva Ocasional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado proceso de convergencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Excedentes Acumulados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado Total del Ejercicio	0.0	0.0	0.0	0.0	1,574,725.8	0.0	1,574,725.8
Saldo a 31 de diciembre de 2022	500,000.0	536,754.0	12,587,644.6	14,368,969.3	1,574,725.8	12,518,476.9	42,086,570.6
Saldo a 31 de diciembre de 2022	500,000.0	536,754.0	12,587,644.6	15,943,695.0	0.0	12,518,476.9	42,086,570.6
Constitucion de Reserva legal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Constitucion de Reserva Ocasional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado proceso de convergencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Excedentes Acumulados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado Total del Ejercicio	0.0	0.0	0.0	0.0	957,490.3	0.0	957,490.3
Saldo a 31 de diciembre de 2023	500,000.0	536,754.0	12,587,644.6	15,943,695.0	957,490.3	12,518,476.9	43,044,060.8

Las notas 1a la 37 que se adjuntan son parte integral de los estados financieros y se leen fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art 37 Ley 222/95

ADRIANA MARÍA MEJÍA AGUADO
Representante Legal

ANDREA LUCÍA SÁNCHEZ SANABRIA
Contador publico
T.P. N° 80.850- T

NELSON AUGUSTO ZAPATA PINILLA
Revisor Fiscal T.P. N° 70722 -T
Miembro de Millan y Asociados
Ver dictamen adjunto
T.R. 278

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. - BIC

1.1. Identificación y funciones

Artesanías de Colombia S.A - BIC, es una sociedad de economía mixta del orden nacional, constituida el 6 de mayo de 1964. Está sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al ministerio de comercio, industria y turismo y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio. Su duración legal se extiende hasta el 1 de julio del año 2050.

La entidad tiene como objeto social la promoción y desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

Entre sus funciones está la de comercializar a nivel nacional y en el exterior, productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.

Para el desarrollo de su objeto social la Entidad cuenta con un presupuesto de ingresos girados mediante transferencias corrientes provenientes de aportes del Gobierno Nacional y de rentas contractuales por el concepto de contratos y/o convenios suscritos con entidades privadas y públicas. Con el fin de contribuir al fomento y desarrollo del sector artesanal, durante el año 2023 se ejecutaron contratos y/o convenios de prestación de servicios con diferentes entidades estatales.

Funciones de Artesanías de Colombia S.A. - BIC

- Comercializar a nivel nacional y primordialmente en el exterior productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.
- Prestar asistencia integral al artesano.
- Ayudar al artesano en su organización, promoviendo la creación y formación de asociaciones, cooperativas, empresas y demás unidades comunitarias.
- Obtener recursos nacionales o extranjeros a través de créditos y/o donaciones de personas, instituciones o gobiernos nacionales, extranjeros, para promover las acciones propias de la Entidad.
- Conforme a la Ley constituir o hacer parte de sociedades, cooperativas, asociaciones y demás personas jurídicas con participación de personas privadas o públicas, nacionales y/o extranjeras destinadas a la promoción y/o mercadeo de productos artesanales y demás actividades mercantiles que puedan contribuir al desarrollo de la Empresa y del sector artesanal.

- Unificar y coordinar esfuerzos y recursos de los sectores público y privado que se interesen por los artesanos y la artesanía para cumplir los fines de la Sociedad.
- Construir y administrar en los territorios del país que se considere conveniente, centros establecimientos de comercio, sedes de formación, destinados a la promoción, comercialización, educación y mejoramiento de la industria artesanal.
- Participar con la colaboración de organismos nacionales o internacionales, en la estructuración de políticas de desarrollo artesanal.
- Brindar formación continua directamente o en colaboración con entidades afines para buscar el desarrollo del sector artesanal.
- En desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes que sean necesarios para el logro de sus fines principales: girar, aceptar, negociar, descontar toda clase de títulos, valores y demás documentos civiles y comerciales.
- Ejecutar toda clase de actividades mercantiles con el fin de obtener ingresos para la Sociedad y a su vez permitir la promoción y desarrollo de los productos artesanales y cumplir con su objetivo social.
- Programar y ejecutar políticas de crédito que favorezcan principalmente al sector artesanal.
- Realizar actividades de fomento y educación con cargo a los recursos que le transfiera el Gobierno Nacional, o a donaciones de diversa índole, de modo que su presupuesto anual sea equilibrado en cada vigencia.
- Cumplir con su objetivo social y con las obligaciones que las leyes le establezcan en beneficio del artesano.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno que fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, establece los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de información financiera de propósito general de las entidades de gobierno. El Marco Conceptual constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador. El Marco Conceptual tiene los siguientes objetivos: apoyar a los usuarios en la interpretación de la información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contaduría Pública (RCP), mediante la resolución 533 de 2015, y sus respectivas modificaciones, atendiendo las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información Financiera como Entidad de Gobierno, atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos; los procedimientos Contables; las Guías de aplicación; el catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros presentados comprenden la información comparativa del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de igual forma el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio, de acuerdo a la normatividad aplicable a la Entidad el Estado de Flujo de Efectivo no procede para esta vigencia, La información financiera de Artesanías de Colombia S.A – BIC, debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, Artesanías de Colombia S.A - BIC, observa pautas básicas o marco-reglas que orientan el proceso de generación de información, estas pautas o marco reglas se conocen como principios de contabilidad, cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

Período contable: corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se puede solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente la ejecución de un cierre. Los periodos que cubre este informe son los años 2023 y 2022.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA

2.1. Bases de medición

Distinción de partidas corrientes y no corrientes

Artesanías de Colombia S.A – BIC, clasificará un activo como corriente cuando: a) espera realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo

normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso de comercialización y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo, b) mantengan el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Artesanías de Colombia S.A - BIC clasificará un pasivo como corriente cuando a) espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional y de presentación

La actividad económica de Artesanías de Colombia S.A - BIC; se desarrolla en pesos, razón por la cual la moneda funcional y de presentación local es el peso colombiano (COP).

Grado de redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, su grado de redondeo es a un decimal.

Criterio de Materialidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad originados durante los periodos comparativos 2023 y 2022.

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.- BIC		Anexo N° 1
Cálculo de la materialidad (En Pesos Colombianos)		
Componente Crítico • Ingresos Totales 0,5%		
Base		
Ingresos	45,264,910,615.4	
Porcentaje de Materialidad	0.5%	
MATERIALIDAD GLOBAL	226,324,553.1	
		Individual
Total del Activo	62,018,632,445.8	226,324,553.1
Efectivo y equivalente al efectivo	15,141,020,980.0	55,254,117.5
Inversiones e Instrumentos devirados	221,547,568.9	808,493.4
Cuentas Por Cobrar	923,191,630.4	3,369,002.6
Prestamos Por Cobrar	29,420,049.1	107,362.6
Inventarios	3,459,648,694.6	12,625,293.6
Propiedades, Planta Y Equipo	36,494,839,978.1	133,180,594.6
Activos Intangibles	1,439,773,006.8	5,254,162.7
Otros Activos	4,309,190,537.8	15,725,526.1
Total Activos	62,018,632,445.8	226,324,553.1
Total Pasivo + Patrimonio	62,018,632,445.8	226,324,553.1
Cuentas Por Pagar	9,427,857,259.2	34,405,073.1
Beneficios a Empleados	1,811,213,667.1	6,609,660.8
Provisiones	2,805,082,133.7	10,236,584.3
Otros Pasivos	4,744,632,963.2	17,314,585.8
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	42,086,570,533.5	153,586,493.1
Utilidad O Excedente Del Ejercicio	1,143,275,889.2	4,172,155.9
Total Pasivos+Patrimonio	62,018,632,445.8	226,324,553.1

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cierre determinada al 31 de diciembre

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

De acuerdo al contrato interadministrativo ADC-2022-512 suscrito con Findeter, para la asistencia técnica y administración de recursos ejecute proyectos de mantenimiento y adecuación de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional, para la vigencia 2023 se adicionaron recursos por valor de \$949.087.667, en desarrollo del convenio para la vigencia 2023 se relacionan en el informe entregado por FINDETER los siguientes logros y metas:

1. SEDES REFORZADAS

A partir del mes de octubre se realiza modificación al proyecto de inversión, quedando en 0 el indicador de sedes reforzadas para la presente vigencia, toda vez que, analizadas las necesidades de los inmuebles, por parte del Findeter, en el marco del Contrato interadministrativo ADC-2022-512 DE 2022, ningún inmueble requiere reforzamiento.

2. SEDES RESTAURADAS

A partir del mes de octubre se realiza modificación al proyecto de inversión, quedando en 0 el indicador de sedes restauradas para la presente vigencia, toda vez que, analizadas las necesidades de los inmuebles, por parte del Findeter, en el marco del Contrato interadministrativo ADC-2022-512 DE 2022, ningún inmueble requiere restauración.

3. SEDES MANTENIDAS

En el mes de octubre se solicitó ajuste al proyecto respecto al alcance, regionalización y asignación de mayores recursos para la actual vigencia, destinados al mantenimiento de la unidad de formación, local productivo del Claustro Nuestra Señora de las Aguas y recursos adicionales para los centros artesanales de Ráquira y San Jacinto.

El día 10 de octubre se realizó la publicación del proceso ADC-020-2022, el cual tiene el objeto de "REALIZAR LAS INTERVENCIONES EN EL CENTRO ARTESANAL DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, UBICADO EN RÁQUIRA-BOYACÁ, DEFINIDAS Y PRIORIZADAS POR LA INTERVENTORÍA CONTRATADA PARA LA VIGENCIA 2022"

En el marco del contrato interadministrativo ADC-2022-512 de 2022, suscrito entre Artesanías de Colombia S.A.- BIC, con la FINANCIERA FINDETER, ésta última ha realizado visitas a cada uno de los inmuebles, con el fin de establecer el estado de los mismos, así como las necesidades de mantenimiento, determinando una inversión total de recursos en cerca de 9 mil millones, incluyendo los inmuebles:

- Claustro Las Aguas
- Unidad de formación
- Edificio Santa Orosia
- Casa Santa Rosa (Barrio Los Laches)
- Casa San Jacinto
- Casa Ráquira

Para cada corte de mes del año 2023, FINDETER ha presentado informes dónde presenta propuestas para la distribución de los recursos y sugiere la priorización de intervención por cada uno de los inmuebles de la entidad, antes enunciados.

Productos de los informes 6 y 7, y de las reuniones entre FINDETER, el arquitecto asesor de mantenimiento de inmuebles y la dirección de la entidad, recomienda las priorizaciones de intervención con base en los recursos disponibles y se considera la necesidad de realizar un ajuste al proyecto de inversión.

Lo anterior ha generado un ajuste en el proyecto, a partir del mes de octubre de 2023, en cuanto a presupuesto asignado y regionalización del mismo, así:

En el mes de noviembre se dio inicio a la ejecución contractual para la adecuación de las casas de Ráquira, San Jacinto y la Unidad Productiva ubicada en el Claustro Las Aguas, las cuales tienen fecha prevista de terminación para febrero de 2024.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Artesanías de Colombia S.A. – BIC, en el período 2023, realizó juicios relacionados en las siguientes clases:

3.1.1 Activo – Cuentas por cobrar. En cumplimiento al manual de políticas contables de la entidad y con base en el análisis realizado a la cartera a 31 de diciembre de 2023, AdC realizó evaluación de la existencia de indicios de deterioro, determinando que al cierre del periodo contable se presentaron indicios para aplicar deterioro a las cuentas por cobrar al cierre de la vigencia fiscal.

3.1.2 Activo – Propiedad, planta y equipo. En cumplimiento al manual de políticas contables de la entidad y con base en el análisis realizado a la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2023, AdC realizó evaluación de la existencia de indicios de deterioro a los bienes inmuebles de la Entidad reconociendo en los Estados Financieros de la vigencia el valor de dicho deterioro.

3.1.3 Cuentas de Orden Acreedoras. Corresponde al valor de las pretensiones de las demandas interpuestas por terceros en contra de AdC, se realizó la evaluación a estas cuentas para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos, conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, determinando que al cierre del periodo contable los procesos tienen una probabilidad de pérdida en “Bajo” ó “Medio”, y por ende se registran las estimaciones de provisiones correspondientes.

3.2. Estimaciones y Supuestos

3.2.1 Activo – Propiedad, planta y equipo e Intangibles. Para realizar el cálculo y registros contables de depreciaciones, amortizaciones, y actualizaciones del valor de los bienes, AdC aplica el procedimiento, términos y vida útil contenidos en el manual de políticas contables de la entidad.

3.2.2 Pasivo – Beneficios a empleados. De forma mensual en el 2023 se calcularon provisiones de nómina tomando como base el Régimen Prestacional y Salarial de los Empleados Públicos, guía dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Al finalizar el periodo se realizó el cálculo de las provisiones consolidadas, con el fin de determinar el pasivo real de beneficios a los empleados a corto plazo, realizando los ajustes a que hubiere lugar.

3.2.3 Pasivo – Provisiones. Corresponde a las demandas interpuestas por terceros en contra de AdC cuya probabilidad de pérdida conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, al cierre del periodo contable sea “Alta”, representando un pasivo a cargo de la entidad, el cual está sujeto a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Es pertinente mencionar que los efectos de los cambios en las estimaciones y supuestos son reconocidos en los estados financieros de forma prospectiva.

3.3. Correcciones Contables

En el periodo 2023 Artesanías de Colombia S.A.- BIC, NO realizó correcciones contables de periodos contables anteriores.

3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros.

La entidad no evidencia riesgos financieros, toda vez que por su cometido estatal no cuenta con inversiones de administración de liquidez y títulos de deuda, por lo que no se ve expuesta a riesgos de mercado, de crédito o liquidez.

No se determinan riesgos asociados a préstamos por cobrar, toda vez que estos se realizan a funcionarios de la entidad como apoyos educativos y son objeto de condonación una vez se acredite la culminación de los estudios y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El objetivo principal de las políticas contables es asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros de Artesanías de Colombia S.A – BIC.

> Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo: Cuentas que representan medio de pago como dinero en efectivo que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista (dinero en efectivo provenientes de las operaciones del giro del negocio, productos de cobranzas y también el efectivo o tiene una finalidad el cual es cubrir gastos de productos de menores valores, (suministros, pasajes, avances, comprende la caja menor, la caja general así como los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional).

Equivalentes al efectivo: Representado por inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez y fácilmente convertibles en dinero, (Menor a 3 meses o 90 días) medios de pago (efectivo moneda billetes, cheques depósitos en instituciones financieras, cuentas de ahorro a plazos. Son inversiones a corto plazo de gran liquidez (excedentes de recursos que se tienen invertidos y son convertibles fácilmente en dinero a un corto plazo), se pueden tener invertido para generar una rentabilidad adicional, evitando el dinero ocioso.

> Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción, por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el efecto, se utilizará como factor de descuento, la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

> Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

> **Propiedades, planta y equipo**

Artesanías de Colombia S.A - BIC reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo.

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos Artesanías de Colombia S.A - BIC establece las vidas útiles de la siguiente manera:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Terrenos		
Edificios	Entre 20 y 100 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y equipo	Entre 3 y 20 años	Entre 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de cómputo y comunicación	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 2 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de computación y comunicación	Entre 2 y 7 años	Entre 0% y 3%
Flota y equipo de transporte	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 5%

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

➤ **Activos Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Con posterioridad al reconocimiento los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Deterioro del valor de los activos

Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, las propiedades de inversión, los activos intangibles.

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

➤ Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaba como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

- > Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.
- > Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
- > El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil, Fuentes internas de información:
 - > Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
 - > Durante el periodo, han tenido lugar, No se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente a la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
 - > Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es o va a ser inferior a lo esperado.

Cuando la empresa evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes internas y externas de información:

Activos individualmente considerados se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

> Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificaron en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por

pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ **Beneficios a empleados y plan de activos**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

Beneficios a los empleados a corto plazo.

Beneficios a los empleados a largo plazo.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Los quinquenios se reconocerán como una provisión debido a que no corresponde a un pasivo real hasta el momento en que el trabajador adquiere el derecho, por lo tanto es incierta la obligación, hasta cumplir con los requisitos para el beneficio.

➤ **Activos Contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

➤ **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla. Se requiere que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

➤ **Ingresos**

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden al ingreso de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de

manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. Ingresos por prestación de servicios.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Transferencias y Subvenciones

Se reconocerán como Transferencias y subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las transferencias y subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias, las monetarias se medirán por el valor recibido.

En caso de que las transferencias o subvenciones se perciban en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Por su parte, las transferencias o subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición, si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias o subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

> LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

En esta nota informamos los anexos que no aplican a Artesanías de Colombia S.A - BIC S.A., de acuerdo a la Resolución 441 de 2019, "Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la

Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación”.

Nota	Nombre Anexo
11	Bienes de uso público e históricos y culturales
12	Recursos naturales no renovables
13	Propiedades de inversión
15	Activos biológicos
17	Arrendamientos
18	Costos de financiación
19	Emisión y colocación de títulos de deuda
20	Préstamos por pagar
31	Costos de transformación
32	Acuerdos de concesión
33	Admon. sec. social pensiones
36	Combinación y traslado de operaciones
37	Revelación sobre el estado de flujo de efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15,141,020.9	9,644,273.3	5,496,747.6
Caja	4,250.8	4,015.4	235.4
Depósitos en instituciones financieras	15,042,582.6	9,459,821.1	5,582,761.5
Depositos en Tránsito	94,187.5	180,436.9	(86,249.4)

- Para Artesanías de Colombia S.A - BIC el efectivo y equivalente a efectivo al cierre de la vigencia 2023, se encuentra conformado por: el efectivo representa el medio de pago que comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista

- Con corte al 31 de diciembre de 2023, el saldo existente en efectivo de \$15.141.020,9 lo constituye \$15.042.582,6 valores sin restricción de disponibilidad y de uso inmediato correspondiente a los saldos de bancos y caja, en función a las operaciones administrativas y operativas en el desarrollo de la actividad económica de Artesanías de Colombia S.A - BIC, y el saldo \$94.187,5 corresponde a uso restringido por fondos en tránsito debido a partidas pendientes de monetización.

- Al corte mencionado en la cuenta de caja se registra el valor de \$4.250,8 que corresponde a valores pendientes por consignar por concepto de ventas de cajas

de almacenes que no fueron consignados debido a los cierres bancarios de los últimos días de la vigencia, por lo tanto, se registran en la siguiente vigencia.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD FISCALES 4 Inter Re - I	TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15,136,770.1	9,640,487.2	5,496,282.9	7,098.00	2.7
Cuenta corriente	10,143,234.5	6,820,279.4	3,322,955.1	0.00	0.0
Cuenta de ahorro	4,899,348.1	2,639,541.7	2,259,806.4	7,098.00	8.1
Otros depósitos pendiente monetización	94,187.5	180,666.1	(86,478.6)	0.00	0.0

- Todos los fondos se encuentran depositados en 18 cuentas bancarias nacionales las cuales no tienen restricción de disponibilidad, son de uso inmediato, en función a las operaciones administrativas y operativas en el desarrollo de la actividad económica de Artesanías de Colombia S.A – BIC. A continuación, se relaciona el detalle de las cuentas bancarias que la Entidad tiene aperturadas:

ITEM	ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	N. DE CUENTA	SALDOS EN LIBROS
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				15,042,582,666
1	BANCO POPULAR	Cuenta corriente	40031106	251,445,831
2	BANCO POPULAR	Cuenta corriente	40001844	4,651,130,926
3	BANCOLOMBIA	Cuenta corriente	13269702312	3,021,633,317
4	BANCO BVA	Cuenta corriente	100031761	93,568,463
5	BANCO BVA	Cuenta corriente	74004391	236,550,171
6	BANCO BVA	Cuenta corriente	74004383	1,580,174,832
7	BANCO AGRARIO	Cuenta corriente	700600570	14,682,788
8	BANCO OCCIDENTE	Cuenta corriente	250072253	117,501
9	BANCO OCCIDENTE	Cuenta corriente	250839917	18,494,826
10	BANCO DAVIVIENDA	Cuenta corriente	9269993276	38,395,093
11	BANCO AGRARIO	Cuenta corriente	300700012655	237,040,758
12	BANCO POPULAR	Cuenta de ahorros	0-62720164	88,265,754
13	BANCOLOMBIA	Cuenta de ahorros	20100703750	518,635,180
14	BANCO DAVIVIENDA	Cuenta de ahorros	1721533510	129,778,688
15	BANCO OCCIDENTE	Cuenta de ahorros	250815057	2,186,185,147
16	BANCO BOGOTA	Cuenta de ahorros	506021690	393,192,620
17	BANCO AGRARIO	Cuenta de ahorros	400703025240	1,030,032,803
18	BANCOLOMBIA	Cuenta de ahorros	0-3100005882	553,257,966

5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	AMPLIACION DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	94,187.40	180,436.90	-86,249.50	
Fondos en tránsito	94,187.40	180,436.90	-86,249.50	
Cuenta de ahorro	94,187.40	180,436.90	-86,249.50	Partidas pendientes de monetizar

Corresponde a partidas pendientes de monetización de los siguientes clientes internacionales:

El uso restringido hace referencia a las cohibiciones que se tienen para la disposición del efectivo o equivalentes al mismo, debido a ciertos acontecimientos”

Cliente Internacional	Saldo Corriente 2023
INTERNATIONAL FOLK ART ALLIANCE, IN	3,708.54
EMBAJADA DE COLOMBIA ESPAÑA	31,025.03
EMBASSY OF THE REPUBLIC OF COLOMBIA FILIPINAS	752.94
HAKSAN CO.,LTD.	22,550.10
MARTINO VEGA PATRICIO HERNAN	31,881.63
JUAN QUEROL SOLER	294.30
RAINBOW LLC	3,974.93
TOTAL PARTIDAS POR MONETIZAR	94,187.47

Se espera que se solucionen los temas pendientes para legalizar estos dineros para el 1er semestre de 2024 y se pueda monetizar el dinero.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	221,547.50	192,450.50	29,097.00
Inversiones de administración de liquidez	221,547.50	192,450.50	29,097.00

Corresponde a la cuenta del encargo fiduciario de Fiducoldex.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	923,191.6	437,185.3	486,006.3
Venta de bienes	739,630.3	295,110.9	444,519.4
Prestación de servicios	114,549.8	92,612.4	21,937.4
Otros deudores	128,903.0	98,111.5	30,791.5
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(59,891.5)	(48,649.6)	(11,241.9)
Deterioro: Venta de bienes	(40,782.5)	(30,367.3)	(10,415.2)
Deterioro: Prestación de servicios	(19,109.0)	(18,282.3)	(826.7)

Las cuentas por cobrar para Artesanías de Colombia S.A - BIC, representan los derechos adquiridos en el desarrollo de sus propias actividades, para lo cual se espera la entrada de flujo financiero a través de efectivo, equivalentes u otros instrumentos, Las cuentas por cobrar se encuentran clasificadas al costo, agrupadas bajo los conceptos de: a) Ventas de bienes, b) Prestación de servicios, c) otros deudores.

7.1. Venta de Bienes

Representa las ventas directas con clientes nacionales y del exterior, en la comercialización de bienes, para Artesanías de Colombia S.A - BIC las cuentas por cobrar corrientes comprende un periodo de cero a noventa días (0-90). Las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del exterior constituyen la cartera comercial de Artesanías de Colombia S.A - BIC, y al cierre de la vigencia está discriminada de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar Clientes Nacionales

Representa los bienes comercializados en el territorio nacional por medio de los distintos canales de venta que ofrece Artesanías de Colombia S.A - BIC.

Cuentas por cobrar Clientes Exterior

Representa los bienes comercializados fuera del país, por medio de los distintos canales que ofrece Artesanías de Colombia S.A - BIC.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		DETERIORO ACUMULADO 2023			DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(%) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		
VENTA DE BIENES	739,630.3	739,630.3	30,367.3	10,415.2	40,782.5	5.5	698,847.8
Bienes comercializados	739,630.3	739,630.3	30,367.3	10,415.2	40,782.5	5.5	698,847.8

7.2. Prestación de Servicios

Representa los servicios ofrecidos por Artesanías de Colombia S.A - BIC en la asistencia técnica a artesanos y/o proyectos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		DETERIORO ACUMULADO 2023			DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(%) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		
Asistencia Técnica	114,549.8	114,549.8	18,282.3	826.7	19,109.0	16.7	95,440.8

7.3. Otros deudores

Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, en las que se detallan pagos por incapacidades y mercancía por cobrar a empleados, el cual asciende al valor de \$128.903.0.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023	
	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	128,903.0	128,903.0
Otros Deudores	101.2	101.2
Transitoria por perdida o faltante Mercancia	67,541.8	67,541.8
Otros nomina	11,375.5	11,375.5
Incapacidades	41,410.3	41,410.3
Producto Fusion	8,474.2	8,474.2

7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

De acuerdo con el estado de las cuentas por cobrar de Artesanías de Colombia S.A - BIC, éstas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Cumpliendo con la normatividad y las políticas contables de la Entidad, se registra el deterioro así:

Carrera 2 No. 18A - 58. Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29

www.artesantiasdecolombia.com.co Email: artesantias@artesantiasdecolombia.com.co

Bogotá, D.C. - Colombia

DESCRIPCIÓN	CERTE VIGENCIA 2023		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR		(59,891.5)	(59,891.5)
Venta de bienes		(40,782.5)	(40,782.5)
Prestación de servicios		(19,109.0)	(19,109.0)

Deterioro por edades para un total de deterioro de cuentas por pagar por valor de \$59.891,5.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	29,420.0	85,131.8	-55,711.8
Préstamos concedidos	29,420.0	85,131.8	-55,711.8

Corresponde a las cuentas por cobrar del convenio suscrito entre Artesanías de Colombia S.A - BIC y el ICETEX del 28 de diciembre de 1992 y se incorporan las cuentas por cobrar que se tiene pendiente de pago por créditos concedidos a empleados para estudios de educación superior por \$26.740,2.

El saldo correspondiente de \$2.679.7 pertenece a compras realizadas en las vitrinas comerciales por los funcionarios, los cuales son descontados por nómina.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	3,459,648.7	2,390,936.5	1,067,732.0
Mercancías en existencia	3,562,850.8	2,467,160.6	1,095,690.2
En poder de terceros	0.0	0.0	0.0
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-103,202.1	-76,224.1	-27,958.2

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC, los inventarios son activos adquiridos con la intención de comercializar en el curso normal de la operación, reconocidos y medidos al costo de adquisición.

Los bienes adquiridos se denominan “Productos artesanales”, es decir, objetos artísticos de significación cultural, realizados manualmente o con máquinas movidas con energía básicamente humana, en forma individual por un artesano o colectiva por una unidad productora de artesanías.

Los “Productos Artesanales” adquiridos fueron medidos de forma inicial al costo de adquisición lo que incluye el precio de compra.

Mercancías en existencia: Representa el valor de los “Productos Artesanales” adquiridos con el objeto de ser vendidos y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación o tratamiento.

Mercancía en poder de terceros: Representa el valor de los inventarios “Productos artesanales”, que se encuentran en poder de terceros, pero cuyos riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no han sido transferidos sustancialmente, es decir que son de manejo y control por parte de Artesanías de Colombia S.A - BIC.

Deterioro de los Inventarios: Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición¹. Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	2,467,160.61	0.0	2,467,160.6
+ ENTRADAS (DB):	21,559,662.2	0.0	21,559,662.2
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	21,559,662.2	0.0	21,559,662.2
+ Precio neto (valor de la transacción)	21,559,662.2		21,559,662.2
- SALIDAS (CR):	20,463,972.0	0.0	20,463,972.0
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	20,463,972.0	0.0	20,463,972.0
+ Valor final del inventario comercializado	20,463,972.0		20,463,972.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3,562,850.9	0.0	3,562,850.9
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	3,562,850.9	0.0	3,562,850.9
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	103,202.2	0.0	103,202.2
+ Deterioro aplicado vigencia actual	103,202.2		103,202.2
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	3,459,648.7	0.0	3,459,648.7
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	2.9	0.0	2.9

¹ Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia S.A - BIC. Medición de los elementos de los estados financieros /Valor neto de realización pág. 22

9.1. Bienes y servicios

Revelaciones adicionales:

Los inventarios se llevaron utilizando el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio.

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad efectuó pruebas para determinar el valor neto realizable de sus inventarios, concluyendo que el valor en libros no supera el valor neto de realización.

En la conciliación del deterioro de valor de los inventarios se registra un total de \$103.202,1 correspondiente a inventario en mal estado.

Para estos años no se presentan inventarios pignorados, ni se tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36,494,840.0	36,719,514.7	-224,674.7
Terrenos	9,608,844.7	9,608,844.7	0.0
Bienes muebles en bodega	0.0	0.0	0.0
Edificaciones	28,087,579.7	28,087,579.7	0.0
Maquinaria y equipo	349,289.4	298,680.8	50,608.6
Muebles, enseres y equipo de oficina	606,535.6	539,760.9	66,774.7
Equipo de computacion y comunicacion	2,411,019.1	2,087,304.9	323,714.2
Equipo de transporte elevacion	390,265.0	70,000.0	320,265.0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4,530,852.0	-3,954,814.7	-576,037.3
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-427,841.5	-17,841.6	-409,999.9
Depreciación: Edificaciones	-2,187,991.1	-1,907,115.4	-280,875.7
Depreciación: Maquinaria y equipo	-244,455.2	-234,040.7	-10,414.5
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-446,030.4	-416,056.8	-29,973.6
Equipo de Computacion y Comunicaciones	-1,540,435.7	-1,328,101.9	-212,333.8
Equipo de transporte traccion y elevacion	-111,939.4	-69,500.0	-42,439.4
Deterioro: Terrenos	-3,150.0	-3,150.0	0.0
Deterioro: Edificaciones	410,000.0	0.0	410,000.0
Deterioro Maquinaria y Equipo	-14,691.6	-14,691.6	0.0

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC, la propiedad planta y equipo son activos tangibles empleados por la empresa para la comercialización de bienes, prestación de servicios y para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan



porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

A 31 de diciembre de 2023, el módulo de activos fijos SEVEN-ERP, contiene toda la información de activos fijos de la compañía de forma individualizada, información que fue conciliada con el módulo contable.

De acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, se revela la siguiente información correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023:

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	VALOR EN LIBROS EQUIPO	VALOR EN LIBROS MOBILIARIO COMERCIAL	MUEBLES DE VENTAS (PPE) EQUIPO	MUEBLES, FURNITURE Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	298,680.8	2,087,304.9	70,001.0	539,760.9	3,018,127.5
+ ENTRADAS (DB):	54,578.3	381,028.0	320,265.0	309,297.8	1,065,169.1
Adquisiciones en compras	54,578.3	381,028.0	320,265.0	309,297.8	1,065,169.1
- SALIDAS (CR):	3,969.7	57,313.9	0.0	242,523.0	303,806.5
Baja en cuentas	3,969.7	57,313.9	0.0	242,523.0	303,806.5
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	349,289.4	2,411,019.1	390,266.0	606,535.7	3,757,110.2
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	349,289.4	2,411,019.1	390,266.0	606,535.7	3,757,110.2
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	244,455.2	1,540,435.8	111,939.5	446,030.4	2,349,560.3
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	234,040.7	1,328,101.9	69,500.0	416,056.8	2,047,699.3
+ Depreciación aplicada vigencia actual	14,384.2	215,063.4	42,439.5	29,973.9	301,861.0
- Depreciación Acumulada Bajas	3,969.7	2,729.5	0.0	0.2	6,699.4
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	14,691.6	0.0	0.0	(0.1)	14,691.5
+ Deterioro aplicado vigencia actual	14,691.6	0.0	0.0	(0.1)	14,691.5
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	90,142.6	870,583.3	278,326.5	160,505.3	1,399,557.8
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	70.0	63.9	28.7	73.5	62.5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	4.2	0.0	0.0	(0.0)	0.4

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERMINOS	OPERACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	9,608,844.7	28,087,579.7	37,696,424.4
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0
Adquisiciones en compras	0.0	0.0	0.0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9,608,844.7	28,087,579.7	37,696,424.4
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	9,608,844.7	28,087,579.7	37,696,424.4
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	2,187,991.2	2,187,991.2
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		1,907,115.4	1,907,115.4
+ Depreciación aplicada vigencia actual		280,875.8	280,875.8
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	413,150.0	413,150.0
Saldo inicial del Deterioro acumulado		3,150.0	3,150.0
+ Deterioro aplicado vigencia actual		410,000.0	410,000.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	9,608,844.7	25,486,438.6	35,095,283.3
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	7.8	5.8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	1.5	1.1

La composición de los activos fijos inmuebles

Nombre Grupo	Costo adquisición	Valorización activos fijos	Costo Neto Adquisición	Depreciación acumulada	Detenido	Valor en libros
BIENES INMUEBLES - EDIFICACIONES	18,330,175	9,757,404	28,087,579.7	2,187,991.2	410,000.0	25,489,588.5
TERRENOS	9,608,845	0	9,608,844.7	0	3,150.0	9,605,694.7
	27,939,020.0	9,757,404.4	37,696,424.4	2,187,991	413,150	35,095,283.2

Información de edificaciones

AF No	Detalle	Valor
900000001	CLAUSTRO LAS AGUAS	25,163,855
900000002	SANTA ROSA	24,618
900000003	CENTRO ARTESANAL RAQUIRA	200,629
900000004	CENTRO ARTESANAL SAN JACINTO	23,529
900000005	SANTA OROSIA	239,271
900000006	CLAUSTRO AGUAS TALLERES NUEVO	528,563
		26,180,464

Información de los terrenos

AF No	Detalle	Valor	Valor
1000000001	CLAUSTRO LAS AGUAS	50C224740	8,376,797.7
1000000003	CENTRO ARTESANAL RAQUIRA		171,380.0
1000000004	CENTRO ARTESANAL SAN JACINTO	062-4034	15,000.0
1000000005	LORICA CORDOBA	040-238450	1,950.0
1000000006	SANTA OROSIA	50C169710	98,952.0
1000000002	SANTA ROSA	50C449848	123,375.0
1000000007	LOTE MARIA CAMILA 3 - SANTIAGO DE TOLU SUCRE	340-75600	818,240.0
			9,605,694.7

Para la vigencia 2023 los siguientes activos no fueron explotados

Nombre Grupo AF	Nombre Grupo AF	Valorización activos fijos	Costo Neto Adquisición	Depreciación acumulada	Detenido	Valor en libros
BIENES INMUEBLES - EDIFICACIONES	CENTRO ARTESANAL RAQUIRA	9,001.2	206,728.8	215,730.0	15,258.4	130,000.0
BIENES INMUEBLES - EDIFICACIONES	CENTRO ARTESANAL SAN JACINTO	110.3	25,189.7	25,300.0	2,023.9	50,000.0
BIENES INMUEBLES - EDIFICACIONES	SANTA OROSIA	136,851.4	120,428.8	257,280.2	20,582.4	120,000.0
BIENES INMUEBLES - EDIFICACIONES	SANTA ROSA DE LIMA	530.5	25,940.2	26,470.7	2,117.6	40,000.0
TERRENOS	CENTRO ARTESANAL RAQUIRA	171,380.0	0.0	171,380.0	0.0	0.0
TERRENOS	CENTRO ARTESANAL SAN JACINTO	15,000.0	0.0	15,000.0	0.0	0.0
TERRENOS	LORICA CORDOBA	5,100.0	0.0	5,100.0	0.0	3,150.0
		337,973.3	378,287.6	716,260.9	39,982.3	343,150.0
						333,128.6

10.3. Estimaciones

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC la vida útil de sus activos fijos es definida en su Política contable como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo, se utiliza el método depreciación en línea recta, para Artesanías la vida útil de su propiedad planta y equipo son detalladas en su política contable de la siguiente forma:

Carrera 2 No. 18A - 58. Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29

www.artesantiasdecolombia.com.co Email: artesantias@artesantiasdecolombia.com.co

Bogotá, D.C. - Colombia

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien (propiedad planta y equipo), por el uso que se haga de él con el paso del tiempo, Iniciaré su depreciación cuando esté el activo fijo disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de Artesanías de Colombia S.A - BIC.

TIPO	CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	20
	Equipos de comunicación y computación	2	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2	25
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2	15
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	20	100

10.4. Revelaciones adicionales:

Con corte a 31 de diciembre de 2023 la entidad registra la tenencia en propiedad de 7 inmuebles representados en 2 lotes de terreno y 5 edificaciones: Lote Lorica, Córdoba; Lote María Luisa No. 3 Tolú, Sucre; Claustro Las Aguas Bogotá D.C.; Edificio Santa Orosia Bogotá D.C.; Casa Santa Rosa de Lima ubicada en barrio Los Laches, Bogotá D.C.; Casa Ráquira en Ráquira, Boyacá; Casa San Jacinto en San Jacinto, Bolívar. Para las vigencias 2022 y 2023 se destinaron recursos a través del proyecto de inversión y del rubro de funcionamiento, recursos que fueron entregados en el desarrollo del contrato interadministrativo ADC-2022-512 a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER para que dicha entidad a través de la asistencia técnica y administración de recursos, ejecute proyectos de mantenimiento y adecuación de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional, en relación con las sedes que se prioricen por parte de la entidad, recursos por valor de \$1.959.210.424.00, los cuales serán priorizados conforme a los resultados que arrojen los estudios que adelantará Findeter.

En este sentido, la entidad se encuentra adelantando gestiones administrativas de carácter técnico para dar a los inmuebles uso en desarrollo de su objeto misional “liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI)”. Teniendo en cuenta que en la planta de personal de Artesanías de Colombia S.A. - BIC no se cuenta con un funcionario con formación en arquitectura o ingeniería civil que pueda atender la contratación de necesidades relacionadas con el mantenimiento de bienes inmuebles y que pueda determinar las

necesidades, deterioros y asistencia técnica relacionada con estos, se estableció el siguiente contrato de prestación de servicio profesionales: a) ADC-2023- 001 y la adición ADC-CCA-2023-070, cuyo objeto es: ejercer la supervisión, asistencia técnica, administrativa y financiera del convenio interadministrativo suscrito con FINDETER y de los procesos relacionados con el mantenimiento, adecuación, recuperación y adaptación de la infraestructura de los inmuebles de propiedad, alquiler o comodato que tenga Artesanías de Colombia S.A. – BIC”, el arquitecto a cargo presenta un estudio que determina las condiciones identificadas por el mismo así:

1. Casa Santa Rosa de Lima (Ubicada en Bogotá): “Las edificaciones fueron construidas sin los protocolos técnicos profesionales. Hoy presentan un alto grado de deterioro agravado por los fenómenos climáticos, especialmente a las intensas lluvias que producen filtraciones y goteras, en las cubiertas, muros, pisos y cimentación. El patio interior constituye un riesgo evidente, con una zona de fango profundo, debido al represamiento de aguas lluvias, y probablemente de aguas jabonosas. Las instalaciones hidrosanitarias, son precarias y están deterioradas. Los baños y cocina no cumplen con estándares mínimos. Patio interior, con pisos en cemento y ladrillo en estado de deterioro”

Así mismo, recomienda los aspectos relacionados a continuación: contratar estudios previos de levantamiento topográfico, estudio de suelos, consultoría en: Diseño arquitectónico, diseños estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y otros estudios técnicos que se requieran, los cuales determinan costos, presupuestos y especificaciones para eventuales demoliciones, reconstrucciones y si fuere del caso, obra nueva. Es preciso anotar que en el Contrato Interadministrativo realizado con Findeter se tuvieron en cuenta las recomendaciones dadas a conocer por el arquitecto.

2. Casa San Jacinto (ubicada en San Jacinto, Bolívar): “Un predio con una edificación de un piso de altura, y un mezanine precario construido posteriormente, de manera no técnica. La edificación y el predio está sometido a un probable riesgo medio inminente de deslizamiento y remoción en masa, con evidentes fracturas en las placas de contrapiso, columnas, vigas y muros de cerramientos. Los muros de contención de los antejardines y escaleras se aprecian inclinados y con tendencia a colapsar La edificación fue construida con los protocolos técnicos de la época. Hoy se observa posible deterioro de cimentaciones, causado por la carencia de un sistema de manejo de aguas pluviales y posibles filtraciones de un tanque de recolección de aguas lluvias de alta permeabilidad. Cubierta: La cubierta de zinc presenta en su totalidad un alto grado deterioro e inestabilidad. La cubierta ha perdido tejas y estructura de madera en algunas áreas, por colapso y derrumbamiento. La estructura de cerchas de madera sobre la que se apoya la cubierta ha quedado expuesta a la intemperie, por lo que, en la actualidad, puede

estar altamente vulnerada y con el riesgo que los vientos hagan volar las tejas y las lluvias intensas las arrastren. Estructura: en algunas de las columnas se observan varillas descubiertas y con oxidación, y en algunas vigas de concreto están desportilladas, aunque no se observan fisuras ni grietas. Se requiere un análisis más detallado para evaluar la estabilidad de la estructura. Mamposterías: se observa que tanto los muros de fachada, como los muros interiores están desconectados de la estructura de concreto, por lo que podrían colapsar en situaciones de exigencia, adicionalmente presentan grietas y dilataciones en un alto porcentaje de los muros.”

Para este inmueble el arquitecto recomendó: Contratar estudio de suelos, levantamiento topográfico georeferenciado en concordancia con el IGAC y obras de construcción de redes provisionales de suministro de agua y de desagües sanitarios de un baño y su conexión con el pozo séptico, además de la impermeabilización del tanque de reserva de aguas lluvias y su conexión con el baño, realizar la construcción de cunetas de evacuación de aguas lluvias. “El inmueble está bajo riesgo de colapso, por lo tanto, no está en condiciones para cumplir los propósitos fundacionales de Artesanías de Colombia. Carece de servicios de saneamiento básico, básicos, y no ofrece las condiciones mínimas de habitabilidad, por lo que se recomienda adelantar las anteriores acciones. Estas recomendaciones fueron tenidas en cuentas en el Contrato Interadministrativo realizado con Findeter y se implementarán de acuerdo con las prioridades que el comité técnico establezca. Para el bien inmueble ubicado en Ráquira, dentro del mismo informe técnico del contrato ADC- 2022-374 el concepto técnico se describe a continuación:

3. Casa Ráquira (ubicada en Ráquira, Boyacá): “El entorno de los predios posteriores al inmueble pueden ponerlo en situación de riesgo de deslizamiento y remoción en masa, sumado a una excavación y movimiento de tierra sin aparentemente cumplir con los protocolos técnicos de ingeniería para este tipo de obras. Este movimiento de tierra acumulada sobre esta área del predio de Artesanías, de Colombia no solamente somete a esfuerzos estructurales para los que no están diseñados, sino que también direccionan las escorrentías de las laderas vecinas hacia el interior del inmueble, causando inundaciones y represamientos al interior del inmueble, lo que afecta de manera grave la estabilidad de este. La edificación carece de redes pluviales adecuadas que permitan la evacuación eficiente de las aguas lluvias y de los represamientos en el patio” Para este predio el arquitecto recomienda: Contratar la inspección y sondeo del sistema de desagüe de las aguas lluvias del patio, con la construcción de dos desagües rejilla sumidero, y tuberías pvc para el área donde se localiza el horno y el ducto de chimenea, el destaponamiento de las bajantes de aguas lluvias, la limpieza y si fuera del caso los resanes construcción de la cuneta del sector posterior del inmueble de Artesanías que colinda con el predio vecino donde se

efectuaron los movimientos de tierra irregulares, con el fin de dar uso adecuado al inmueble las recomendaciones son: realizar estudios previos de: levantamiento topográfico georeferenciado en concordancia con el IGAC. Estudio de suelos, Programa de espacios arquitectónicos para determinar el uso que tendrá el inmueble, y el programa de necesidades que debe estar en armonía con los espacios arquitectónicos requeridos y consultoría de: diseño arquitectónico, Diseños estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, y Otros estudios técnicos que se requieran, esta consultoría determina con precisión costos, presupuestos y especificaciones para eventuales demoliciones, reconstrucciones y si fuera del caso, obra nueva.

Lo anterior como herramienta imprescindible precisar los objetivos misionales de la entidad, y establecer con claridad un análisis del costo -beneficio de cualquier intervención en el inmueble.

Para el edificio Santa Orosia el cual es contiguo al Claustro las Aguas las recomendaciones consignadas en el documento técnico entregado son:

4. Edificio Santa Orosia (contiguo al Claustro Las Aguas): “El inmueble está en situación de riesgo estructural moderado, pues el sistema estructural presenta falencias de apertamiento y continuidad estructural.” Para este inmueble las recomendaciones son: estudios de CONSULTORÍA para: Diseño arquitectónico, Diseños estructurales de reforzamiento, Diseños hidrosanitarios, Diseños eléctricos, Otros estudios técnicos que se requieran, La Consultoría determina con precisión costos, presupuestos y especificaciones para eventuales demoliciones, reconstrucciones, reforzamiento y si fuera del caso, obra nueva. Lo anterior como herramienta imprescindible precisar los objetivos misionales de la entidad, y establecer con claridad un análisis del costo -beneficio de cualquier intervención en el inmueble. Del diagnóstico entregado se infiere deterioro general de los inmuebles, el cual se espera subsanar con la intervención que se realizará como resultado del contrato interadministrativo que se firmó con Findeter, conforme a las recomendaciones técnicas que efectúen teniendo en cuenta el interés de la administración de poner al servicio del sector artesanal los bienes de propiedad de la entidad, el Contrato Interadministrativo con Findeter permitirá gradualmente y conforme a la asignación de recursos y a la priorización que establezca el comité técnico, poner a punto cada uno de los inmuebles.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica a la entidad.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica a la entidad.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica a la entidad.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	1,439,773.0	1,036,364.2	403,408.8
Activos intangibles	3,954,201.6	2,761,262.2	1,192,939.4
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2,514,428.6	-1,724,898.0	-789,530.6

De acuerdo con la política contable Artesanías de Colombia S.A - BIC identifica y reconoce como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

Artesanías de Colombia S.A – BIC para la vigencia 2023 realizó compra de software por \$1.192.939,4.

Nombre del producto	Importe
13 LICENCIA VIP ADOBE ACROBAT PRO DOCUMENT CLOUD 12 MESES	13,650,000
2 LICENCIAS VIP COMERCIAL CREATIVE CLOUD 12 MESES FOR TEAMS ALL APPS ALL MULTIPL	8,380,000
3 DMAX SUSCRIPCION	6,200,000
4 SQL SERVER 2022 STANDARD CORE - 2 CORE LICENSE PACK PERPETUA	90,154,400
4 V-RAY FOR RHINO ULTIMA VERSION SUSCRIPCION	10,710,000
50 OFFICE LTSC STANDARD 2021 PERPETUA	128,520,000
ADOBE VIP ILUSTRATOR SUSCRIPCION	1,780,000
CANVA PRO SUSCRIPCION 12 MESES 1 USUARIO	350,000
Compra del licenciamiento del software para la renovaci n y continuidad de la s	59,500,000
CONSOLA DE ADMINISTRACION FOXIT PHANTOM MANTENIMIENTO PARA CADA LICENCIA CANTIDA	7,232,463
ENDPOINT SECURITYENTERPRISE, HYBRID SUBSCRIPTION LICENSE WITH SUPPORT 100 499 DEV	22,038,955
ENVATO ELEMENTS SUSCRIPCION	1,100,000
JETPACK 12 MONTHS	670,000
LICENCIA Nagios X	63,070,000
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS ENTERPRISE STANDARD CANTIDAD 145	19,634,923
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS EST üNDAR CANTIDAD 145	78,539,692
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS PLUS CANTIDAD 79	65,696,142
LICENCIA WORKSPACE ENTERPRISE PLUS CANTIDAD 179	15,064,805
licencia, garant a y soporte de la soluci n HCI expedida por el fabricante del	185,696,422
LICENCIACOMERCIAL GOTOWEBINAR LITE 12 MONTHS	3,300,000
LICENCIACOMERCIAL MAILCHIMP GROWINGBUSINESS 50000 SUBSCRIBERS 12 MONTHS 3 PUESTO	23,100,000
LICENCIACOMERCIAL ONLYPULT PLAN SMM12 MONTHS	1,700,000
LICENCIAS FOXIT CANTIDAD 11	13,692,140
LICENCIAS VIP COMERCIAL CREATIVE CLOUD 12 MESES	22,662,000
LICENCIAVIP ADOBE ACROBAT PRO DOCUMENT CLOUD 12 MESES CANTIDAD 6	4,398,000
MICROSOFT VISIO V.2021 PERPETUA	1,556,520
POWER BI PROSUSCRIPCION ANNUAL	511,700
PROJECT V.2021-PERPETUA	3,885,350
RENOVACION Fortigate-301E Unified	3,649,333
SISTEMA DE GESTION DE DOCUMENTOS ELCTRONICOS 100 LICENCIAS	228,160,000
TEAMVIEWER PREMIUMMULTI USUARIO 12 MONTHS RENOVACION	4,539,850
Veeam backup essentials universal subscription license Includes Enterprise Plus	68,810,756
WINDOWS SERVER DATACENTER 2022 PERPETUA	34,986,000
Total general	1,192,939,452

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	2,761,262.2	2,761,262.2
+ ENTRADAS (DB):	1,192,939.5	1,192,939.5
Adquisiciones en compras	1,192,939.5	1,192,939.5
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3,954,201.7	3,954,201.7
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	3,954,201.7	3,954,201.7
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	2,514,428.7	2,514,428.7
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1,724,898.0	1,724,898.0
+ Amortización aplicada vigencia actual	789,530.6	789,530.6
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	1,439,773.0	1,439,773.0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	63.6	63.6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0

14.2. Revelaciones adicionales

Amortización. Vida Útil y Método de Amortización

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrán los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Para el caso de Artesanías de Colombia S.A - BIC, los intangibles tienen una vida útil finita así:

Vida Útil Intangibles (meses)	
Licencias	12
Software	12

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo.²

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica a la entidad

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3,039,266.6	544,045.0	2,495,221.4
Bienes y servicios pagados por anticipado	30,157.8	97,772.7	-67,614.9
Avances y anticipos entregados	2,008,485.6	427,219.0	1,581,266.6
Recursos entregados en administración	1,000,623.2	19,053.5	981,569.7

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Generalidades

Bienes y Servicios Entregados por Anticipado

Corresponde a los pagos anticipados, tales como los seguros adquiridos los cuales se amortizan durante el periodo en que se recibe el bien o servicio, por el valor de saldo \$30.157.8 al cierre del periodo 2023.

² Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia S.A - BIC. Medición posterior pág. 54

16.1. Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	SALDO CTE. 2023	SALDO FIN. 2023	SALDO CTE. 2022	SALDO FIN. 2022	VALOR
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	2,144,690.6	2,144,690.6	544,045.1	544,045.1	1,600,645.4
BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR ANTICIPADO	30,157.8	30,157.8	97,772.7	97,772.7	-67,614.9
Seguros	30,157.8	30,157.8	97,772.7	97,772.7	-67,614.9
Arrendamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2,008,485.5	2,008,485.5	427,219.0	427,219.0	1,581,266.5
Anticipos sobre convenios y acuerdo	1,959,210.4	1,959,210.4	416,272.8	416,272.8	1,542,937.6
Anticipos adquisiciones bienes-servicios	49,275.1	49,275.1	10,946.2	10,946.2	38,328.9
DEPOSITOS ENTREGADOS	106,047.3	106,047.3	19,053.5	19,053.5	86,993.8
En administración	106,047.3	106,047.3	19,053.5	19,053.5	86,993.8

Anticipo Adquisición Bienes

Corresponde a los anticipos entregados a empleados y terceros para compra de productos o servicios a corte de diciembre de 2023, el saldo por \$49.275.1 pendiente de legalizar.

Anticipo sobre convenios y acuerdos

Corresponde al anticipo entregado a FINDETER por el convenio ADC-512-202, para el mantenimiento y adecuación de los bienes inmuebles de la Entidad.

Depósitos Entregados

Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad que se originan por el convenio suscrito con el ICETEX para financiación de Educación Superior de Funcionarios de la Entidad y para las diferentes capacitaciones.

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS				
CONSIGNACIONES	295,529,911.96	0.00	0.00	295,529,911.96
INTERESES DE CREDITOS	44,552,317.49	0.00	0.00	44,552,317.49
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	526,472,088.83	0.00	1,151,379.46	527,623,468.29
OTROS INGRESOS	94,374.10	0.00	0.00	94,374.10
TOTAL INGRESOS	866,848,692.38	0.00	1,151,379.46	867,800,071.84
EGRESOS				
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	204,119,893.45	0.00	0.00	204,119,893.45
PAGOS A PROVEEDORES	504,809,119.98	0.00	0.00	504,809,119.98
COMISIONES	23,642,392.96	0.00	0.00	23,642,392.96
SUBSIDIOS	2,490,009.00	0.00	0.60	2,490,009.60
OTROS EGRESOS	41,206.55	0.00	0.00	41,206.55
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.60	0.00	0.00	0.60
CARTERA DE CREDITOS	27,031,080.95	0.00	290,809.82	26,740,271.14
TOTAL EGRESOS	782,043,493.90	0.00	290,809.82	781,752,684.08
	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	104,805,198.48	0.00	1,442,189.28	106,047,387.78

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica a la entidad

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica a la entidad

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica a la entidad

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica a la entidad

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	9,613,642.8	4,936,093.1	4,677,549.6
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2,051,162.5	933,448.3	1,117,714.2
Subvenciones por pagar	1,959,210.4	416,272.8	1,542,937.6
Recursos a favor de terceros	175,263.7	190,207.4	-14,943.7
Descuentos de nómina	21,853.8	343,807.1	-321,953.3
Retefuente E Impto de Timbre	531,282.8	334,788.7	196,494.1
Impuesto al Valor Agregado Iva	139,727.5	189,924.0	-50,196.5
Acreedores	4,735,142.0	2,527,644.8	2,207,497.2

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por Artesanías de Colombia S.A.- BIC, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se encuentran clasificadas al costo y han sido reconocidas como obligaciones que se contrajeron con terceros y medidas al valor de la transacción.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	9,613,642.8	4,936,093.1	4,677,549.7
Bienes Y Servicios	2,051,162.5	933,448.3	1,117,714.2
Otras subvenciones por recursos transferidos a las e	1,959,210.4	416,272.8	1,542,937.6
Ventas Por Cuenta De Terceros	152,451.1	152,451.1	0.0
Otros Recaudos A Favor De Terceros	22,812.6	37,756.3	-14,943.7
Aportes A Fondos Pensionales	12,264.2	172,351.6	-160,087.4
Aportes A Segurid.Social Salud	9,589.6	92,360.7	-82,771.1
Sindicatos	0.0	3,647.0	-3,647.0
Cooperativas	0.0	53,622.6	-53,622.6
Otros Acreedores	0.0	21,825.3	-21,825.3
Honorarios	46,049.8	43,797.9	2,251.9
Comisiones	840.0	542.0	298.0
Servicios	85,604.4	44,260.6	41,343.8
Arrendamientos	831.9	1,047.8	-215.9
Compras	94,396.2	35,402.3	58,993.9
Salarios Y Pagos Laborales	120,327.7	96,014.3	24,313.4
Impuesto A Las Ventas Retenido	97,082.8	56,417.8	40,665.0
Reten.Ind.Y Cio X Compras	85,354.6	53,236.2	32,118.4
Otras Retenciones	795.4	4,069.8	-3,274.4
Impuestos, Contribuciones Y Tasas En El Exterior	0.0	0.0	0.0
Venta De Bienes	221,202.2	260,172.6	-38,970.4
Venta De Servicios	4,640.6	6,688.7	-2,048.1
Compra De Bienes(Db)	-55,881.7	-57,970.8	2,089.1
Compra De Servicios(Db)	-16,686.5	-16,398.9	-287.6
Devolucion En Venta De Bienes	-13,546.9	-2,567.6	-10,979.3
Obligaciones Pagadas Por Terce	0.0	0.0	0.0
Aportes Icbf Sena Cajas Compen	0.0	46,923.5	-46,923.5
Servicios Publicos	1,382.0	0.0	1,382.0
Comisiones	0.0	0.0	0.0
Honorarios	298,798.0	108,889.5	189,908.5
Servicios	3,533,373.1	1,871,710.6	1,661,662.5
Arrendamientos	13,803.2	21,266.0	-7,462.8
Otras Cuentas por Pgar	887,785.5	478,855.2	408,930.3

Las cuentas por pagar al cierre de la vigencia, corresponden a las obligaciones adquiridas en el desarrollo del objeto social, de la Entidad, para la fecha de corte de 31 de diciembre de 2023, el valor asciende a \$9.613.642,8 con un incremento del 94.762%, respecto a la vigencia 2022, y este incremento se da debido a la gestión de las supervisiones de contratos a pagar para el cierre de la vigencia, a la gestión en la firma de los pagos, por parte de los Ordenadores del gasto y al cierre bancario.

Artesanías de Colombia, cumplen con los plazos y vencimientos estimados por el proveedor de los servicios o del bien entregado, no se han infringido pagos que ocasionen el cobro de intereses moratorios.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			2,051,162.5
Bienes y servicios			1,576,245.7
Nacionales	PN	356	1,339,482.5
Nacionales	PJ	21	236,763.2
Proyectos de inversión			474,916.8
Nacionales	PN	83	203,145.1
Nacionales	PJ	64	271,771.7

21.1.2. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			175,263.7
Ventas por cuenta de terceros			152,451.1
Nacionales	PN	2	152,451.1
Nacionales	PJ	0	0.0
Otros recursos a favor de terceros			22,812.6
Nacionales	PN	100	13,378.0
Nacionales	PJ	16	9,434.6

Artesanías de Colombia S.A. – BIC, en el marco de EXPOARTESANIAS, suministra el servicio de datafono en desarrollo del objeto social, como beneficio a los Artesanos que participan en dicha feria, financieramente los bancos generan cobros por comisiones, y gastos bancarios, los cuales se le trasladan al artesano, sin embargo, de periodos anteriores se han generado partidas pendientes por depurar, las cuales se llevarán al comité de sostenibilidad contable, a fin de que se apruebe la reclasificación de este valor como una recuperación de costos y gastos, a la fecha de cierre de vigencia el saldo de esta cuenta asciende a \$152.451,1.

A la fecha de cierre por concepto de recursos captados en ferias por el préstamo de datafonos a los artesanos tenemos pendiente por girar que luego vigencia 2023 es de \$22.812.6.

21.1.3. Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ ECF	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			21,853.8
Aportes a fondos pensionales			12,264.2
Nacionales	PJ	13	12,264.2
Aportes a seguridad social en salud			9,589.6
Nacionales	PJ	9	9,589.6

El saldo corresponde a las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 por concepto de seguridad social, sindicatos, cooperativas de empleados y otros conceptos, por un total de \$21.853.8.

21.1.4. Rete fuente E Impto. de Timbre

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ ECF	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
Retención en la fuente - Honorarios			46,049.7
Nacionales	PJ	1	46,049.7
Retención en la fuente - Comisiones			840.0
Nacionales	PJ	1	840.0
Retención en la fuente - Servicios			85,604.4
Nacionales	PJ	1	85,604.4
Retención en la fuente - Arrendamientos			831.9
Nacionales	PJ	1	831.9
Retención en la fuente - Compras			94,396.2
Nacionales	PJ	1	94,396.2
Retención en la fuente - Salarios			120,327.7
Nacionales	PJ	1	120,327.7
Impuesto a las ventas retenido - Rentencio			97,082.9
Nacionales	PJ	1	97,082.9
Retencion de Industria Comercio - Compr			85,354.5
Nacionales	PJ	1	85,354.5
Otras retenciones - Estampilla Pro Univers			795.5
Nacionales	PJ	1	795.5
			531,282.8

Corresponde al saldo de Cuentas por pagar impuestos retenidos a terceros por conceptos de retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA y estampillas pro universidades quedando un saldo por pagar a 31 dic de \$531.282,8, que serán cancelados en enero de 2023 a la respectiva entidad.

21.1.5. Impuesto al Valor Agregado IVA

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
CXP - Impuesto al Valor Agregado Iva			139,727.5
Venta de Bienes			
Nacionales	PJ	1	221,202.1
Ventas de Servicios			4,640.5
Nacionales	PJ	1	4,640.5
Compra de Bienes (Db)			(55,881.7)
Nacionales	PJ	1	(55,881.7)
Compra de Servicios (Db)			(16,686.5)
Nacionales	PJ	1	(16,686.5)
Devolución en Venta de Bienes			(13,546.9)
Nacionales	PJ	1	(13,546.9)

Corresponde al saldo de cuentas por pagar de impuestos de IVA correspondiente a su actividad comercial del 6to bimestre de 2023 que serán pagados en enero de 2024.

21.1.6. Acreedores

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			4,735,142.0
Obligaciones pagadas por terceros			0.0
Servicios públicos			1,382.0
Nacionales	PJ	3	1,382.0
Honorarios			298,798.0
Nacionales	PN	5	66,381.4
Nacionales	PJ	4	232,416.6
Servicios			3,533,373.1
Nacionales	PN	343	1,280,003.4
Nacionales	PJ	60	2,253,369.7
Arrendamiento operativo			13,803.3
Nacionales	PJ	1	13,803.3
Otras cuentas por pagar			887,785.6
Nacionales	PJ	1	887,785.6

Otra cuenta por pagar corresponde a \$887.785,6 reintegro al DTN por recursos NO ejecutados durante la vigencia 2023.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,811,213.6	1,811,213.6	1,689,759.7	1,689,759.7	121,453.9
Beneficios a los empleados a corto plazo	1,811,213.6	1,811,213.6	1,689,759.7	1,689,759.7	121,453.9
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1,811,213.6	1,811,213.6	1,689,759.7	1,689,759.7	121,453.9
A corto plazo	1,811,213.6	1,811,213.6	1,689,759.7	1,689,759.7	121,453.9
A largo plazo	0	0.0	0	0.0	0.0

Con corte al 31 diciembre de 2023, los beneficios a empleados se encuentran clasificados a corto y largo plazo, entendiéndose por corto plazo, “aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros³”.

³ **Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia. Beneficios a Empleados - Reconocimiento Beneficios a empleados Corto Plazo pág.72**

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,811,213.6
Nomina Por Pagar	74,048.4
Cesantias	33.6
Vacaciones	471,960.6
Prima De Vacaciones	555,326.6
Prima De Servicios	18,390.0
Bonificaciones	14,987.5
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	676,466.9

Vacaciones, Prima de vacaciones, Prima de Servicios y Bonificaciones

Representa las obligaciones consolidadas al cierre de la vigencia 2023 según informe de Dirección de Talento Humano a la fecha de corte, que representan las obligaciones laborales de la entidad con los funcionarios de la misma, originadas como consecuencia de la relación laboral, según las disposiciones legales vigentes que totalizan la suma de \$1.811.213,6 miles de pesos.

Otros beneficios a corto plazo

Otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

RESUMEN BENEFICIOS A	ANTIGÜEDAD	QUINQUENIO	TOTAL
A corto plazo	356,368.6	320,098.2	676,466.8

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	SALDO NO ETE 2024	SALDO NO ETE 2023	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	2,805,082.1	1,735,702.2	1,069,379.9
Litigios y demandas	557,721.6	497,261.6	60,460.0
Provisiones diversas	2,247,360.5	1,238,440.5	1,008,920.0

Las Provisiones para Artesanías de Colombia S.A - BIC, constituyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor registrado en la cuenta de litigios y demandas corresponde a lo informado por la

Carrera 2 No. 18A - 58. Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29

www.artesantiasdecolombia.com.co Email: artesantias@artesantiasdecolombia.com.co

Bogotá, D.C. - Colombia

oficina jurídica de la entidad y mediante comunicación interna firmada por el responsable de la información.

23.1. Litigios y demandas

TIPO DE TERCEROS	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LAS PROVISIONES	DECREMENTOS DE LAS PROVISIONES	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS	1,735,702.2	2,308,994.0	1,239,614.1	2,805,082.1
Otros litigios y demandas	497,261.6	61,633.6	1,173.6	557,721.6
Nacionales	497,261.6	61,633.6	1,173.6	557,721.6
Otras provisiones diversas	1,238,440.6	2,247,360.4	1,238,440.5	2,247,360.5
Nacionales	404,898.2	278,818.0	404,898.2	278,818.0
Nacionales	833,542.4	1,968,542.4	833,542.3	1,968,542.5

Las provisiones diversas, son pasivos estimados en que incurrirá la empresa por conceptos diferentes a los enunciados en las cuentas definidas por litigios, demandas y garantías.

La provisión por concepto de renta a 31 de diciembre de 2023 se calcula por renta presuntiva descontando el valor de anticipo de renta realizado por nuestros clientes en 2023 el valor a provisionar es de \$278.818,0 miles de pesos.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

El grupo de otros pasivos para Artesanías de Colombia S.A - BIC, representan las obligaciones contraídas en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas en los grupos enunciados anteriormente, su composición se describe así:

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO CTE 2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	3,446,761.3	100,262.8	3,346,498.5
Anticipo Sobre Venta Bienes Y Servicios	100,708.5	30,692.3	70,016.2
Anticipo Sobre Venta Bienes Y Servicios	100,708.5	30,692.3	70,016.2
Anticipo Sobre Ventas y convenios	3,262,485.3	69,396.2	3,193,089.1
Anticipo Sobre Ventas y convenios	3,262,485.3	69,396.2	3,193,089.1
Otros pasivos diferidos	83,567.5	174.4	83,393.1
Intereses para convenios	83,567.5	174.4	83,393.1

DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

Corresponden a los dineros recibidos por la entidad, por concepto de anticipos o avances que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.

La variación de 3.262.902.5 está dada por avances de convenios que se ejecutaran en la vigencia 2023.

CONCEPTO	SALDO CTE 2013	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2021	SALDO CTE 2021	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	3,446,761.3	0	4,744,632.9	100,262.8	0.0	1,360,687.2	3,346,498.5
Anticipo Sobre Venta Bien Y Servi	100,708.5	0	100,708.5	30,692.3	0	30,692.3	70,016.2
Detalle concepto 1	100,708.5	0	100,708.5	30,692.3	0	30,692.3	70,016.2
Anticipo Sobre Ventas y convenios	3,262,485.3	0	3,262,485.3	69,396.2	0	69,396.2	3,193,089.1
Detalle concepto 1	3,262,485.3	0	3,262,485.3	69,396.2	0	69,396.2	3,193,089.1
Cargos Diferidos	0.0	1,297,871.6	1,297,871.6	0.0	1,260,424	1,260,424.4	37,447.2
Diferido cuentas por cobrar	0.0	147,972.9	147,972.9	0.0	3,674.1	3,674.1	
Diferido Propiedad Planta y Equipo	0.0	1,149,898.7	1,149,898.7	0.0	1,256,750.2	1,256,750.2	-106,851.5
Otros pasivos diferidos	83,567.5	0	83,567.5	174.4	0	174.4	83,393.1
Intereses para convenios	83,567.5	0	83,567.5	174.4	0	174.4	83,393.1

La variación en la cuenta créditos diferidos por \$37.447,2 corresponde al ajuste de estimación contable del impuesto diferido en la depreciación acumulada por concepto de propiedad planta y equipo en el grupo de edificaciones, por la diferencia en la vida útil ya que contable tenemos una depreciación en línea recta a 100 años y fiscal de 45 años.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En este grupo se identifican las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de Artesanías de Colombia S.A - BIC, revelando estos activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición.

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	12,337,641.58	12,337,641.58	0.00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	451,630.41	451,630.41	0.00
Garantías contractuales	11,886,011.17	11,886,011.17	0.00

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

Corrección Monetaria.

Corresponde al Corrección monetaria ejecutada por Artesanías de Colombia S.A - BIC en años anteriores a 31 de diciembre de 2023, por el valor de \$451.630.41.

Garantías contractuales.

Representa con corte al periodo sobre el que se informa vigencia 2023, el saldo de los derechos posibles a favor de Artesanías de Colombia S.A - BIC, por concepto de la garantía de ingresos o resultados con base en flujos proyectados, en contratos de asociación mediante convenios celebrados por \$11.886.011.17.

CONCEPTO	CORTE 31 22	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
ACTIVOS CONTINGENTES	12,337,641.5	0
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	451,630.4	0
Fiscales	451,630.4	
Garantías contractuales	11,886,011.1	0
Contratos de asociación	11,886,011.1	

25.2 PASIVOS CONTINGENTES

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	1,738.98	101,512.80	-99,773.82
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1,738.98	101,512.80	-99,773.82

Corresponde a los pasivos contingentes por litigios y demandas en contra de la compañía.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.0	0.0	0.00
ACTIVOS CONTINGENTES	12,337,641.6	12,337,641.6	0.00
DEUDORAS DE CONTROL	4,340,036.3	4,224,884.0	115,152.34
Bienes entregados en custodia	6,975.9	6,975.9	0.00
Bonos, títulos y especies no colocados	4,700.0	4,700.0	0.00
Bienes y derechos retirados	4,328,360.4	4,213,208.1	115,152.31
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-16,677,677.89	-16,562,525.54	-115,152.35
Activos contingentes por contra (cr)	-11,886,011.17	-11,886,011.17	0.00
Deudoras fiscales por contra (cr)	-451,630.41	-451,630.41	0.00
Deudoras de control por contra (cr)	-4,340,036.31	-4,224,883.96	-115,152.35

Bienes Entregados en Custodia.

Se indica el valor de los bienes y derechos que Artesanías de Colombia S.A - BIC ha entregado a terceros como respaldo, seguridad accesoria o garantía por obligaciones contraídas, en este caso al cierre del periodo 2023 corresponde a un bien inmueble en custodia por el valor de \$6.975,9

Bonos. Títulos y especies No colocados.

Representa a 31 de diciembre de 2023, el valor nominal de los bonos comerciales por el valor de \$4.700 emitidos por Artesanías de Colombia S.A - BIC que aún no han sido colocados o puestos en circulación.

Bienes y Derechos Retirados.

Con corte a 31 de diciembre de 2023, el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso representan el valor de \$4.328.360,4 que corresponde a la propiedad planta y equipo totalmente amortizada.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.0	0.0	0.0
PASIVOS CONTINGENTES	-1,738.9	-101,512.8	99,773.9
Litigios Y Mecanis. Alternat.S	-1,738.9	101,512.8	-103,251.7
ACREEDORAS DE CONTROL	-974,740.9	-609,270.7	-365,470.2
Bienes recibidos en custodia	-974,740.9	-609,270.7	-365,470.2
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	976,479.8	710,783.5	265,696.3
Pasivos contingentes por contra (db)	1,738.9	101,512.8	-99,773.9
Acreeadoras de control por contra (db)	974,740.9	609,270.7	365,470.2

Bienes Recibidos en Custodia

Con corte a 31 de diciembre de 2023, las mercancías recibidas en Consignación con la intención de ser comercializadas en el tiempo por Artesanías de Colombia S.A - BIC presentan un saldo de \$826.120,9.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	43,044,060.9	42,086,570.5	957,490.4
Capital suscrito y pagado	500,000.0	500,000.0	0.0
Resultados de ejercicios anteriores	15,943,695.0	14,368,969.2	1,574,725.8
Resultado del ejercicio	957,490.4	1,574,725.8	(617,235.4)
Reservas	13,124,398.6	13,124,398.6	0.0
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con	12,518,476.9	12,518,476.9	0.0

El patrimonio de Artesanías de Colombia S.A - BIC está conformado por los recursos públicos y propios representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal, que están orientados a fomentar el desarrollo de la Entidad.

El patrimonio de Artesanías de Colombia S.A - BIC presenta una variación con relación a la vigencia 2023, debido a la utilidad del ejercicio presentada en la vigencia 2023 por valor de \$ 957.490.4.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
INGRESOS	44,718,724.33	36,905,039.77	7,813,684.56
Venta de bienes	4,568,877.21	4,139,580.79	429,296.42
Venta de servicios	1,126,233.67	2,345,149.78	-1,218,916.11
Transferencias y subvenciones	38,902,774.33	30,145,259.24	8,757,515.09
Operaciones interinstitucionales	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos	120,839.12	275,049.96	-154,210.84

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.⁴

Ingresos por Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se aumentaron un 10.3%, por mayor facturación en la vigencia 2023.

Ingresos por Venta de servicios

De otra parte, los ingresos por servicios disminuyeron un 51.9% por menor valor facturado en la vigencia 2023.

Transferencias y subvenciones

La variación más significativa en los ingresos corresponde al aumento de las transferencias provenientes del Presupuesto General de la Nación mediante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

⁴Manual de Políticas Contables Artesanías de Colombia S.A - BIC. Ingresos Actividades Ordinarias Numeral 5.14 pág.82

Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	38,902,774.33	30,145,259.24	8,757,515.09
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	38,902,774.33	30,145,259.24	8,757,515.09
Otras transferencias	38,902,774.33	30,145,259.24	8,757,515.09

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la empresa que provienen de terceros y que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC las transferencias y Fondos recibidos están destinados para cubrir gastos y costos específicos reconocidos afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causaron los gastos y costos que se estén financiando.

Las transferencias por funcionamiento corresponden a todos aquellos gastos que son necesarios para funcionar de forma administrativa. Como lo indica el nombre son los que garantizan la marcha de la Entidad.

Los fondos recibidos por inversión, corresponden a los gastos relacionados con todos los programas y/o proyectos establecidos por Artesanías de Colombia S.A - BIC, en Cumplimiento a su objeto social.

Ingresos de Transacciones con Contraprestación

CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	5,815,950.0	6,759,780.5	-943,830.5
Venta de bienes	4,568,877.2	4,139,580.8	429,296.4
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	512.0	0.0	512.0
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	17,138.2	0.0	17,138.2
Bienes comercializados	5,570,297.8	5,197,723.2	372,574.6
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	-1,019,070.8	-1,058,142.4	39,071.6
Venta de servicios	1,126,233.7	2,345,149.8	-1,218,916.1
Servicios educativos	0.0	0.0	0.0
Servicio de Transporte	2,531.4	34,296.4	-31,765.0
Otros Servicios	1,124,180.4	2,310,853.4	-1,186,673.0
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-478.1	0.0	-478.1
Otros ingresos	120,839.1	275,050.0	-154,210.8
Financieros	40,040.9	22,034.1	18,006.9
Ajuste por diferencia en cambio	33,937.2	71,183.5	-37,246.3
Ingresos diversos	46,861.0	59,051.7	-12,190.7
Reversion de las perdidas por deterioro de Valor	0.0	122,780.7	-122,780.7

Artesanías de Colombia S.A - BIC, reconoce como ingresos con contraprestación, los generados por venta de bienes y servicios, aquellos obtenidos en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos, destacándose la venta de todo tipo de productos artesanales.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Artesanías de Colombia S.A - BIC con diferentes entidades públicas celebró convenios con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del sector artesanal por las diferentes regiones del territorio colombiano, también se registran los recursos recibidos por asistencia técnica, cursos de formación y organización de eventos.

Otros Servicios

CONCEPTO	2023
Otros servicios	1,124,180.38
Asistencia Tecnica	1.2
Administracion De Proyectos	686,523.0
Recreativos, Culturales, Depor	285,696.7
Organizacion De Eventos	151,959.6

Partida	Nombre de Flujo	Importe
830008263	OFICINA TECNICA DE COOPERACION EMBAJADA DE ESPAÑA .	213,277.39
830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX .	22,723.87
830126302	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA .	81,688.55
860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES .	127,586.98
900978341	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	135,574.64
901210177	FUNDACION ACDI/VOCA LA .	105,671.53

NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos.

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	40,983,019.5	32,216,053.5	8,766,966.0
De administración y operación	36,145,400.9	29,273,620.6	6,871,780.3
De ventas	1,976,545.5	937,577.9	1,038,967.6
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1,880,947.2	1,422,535.3	458,411.8
Operaciones interinstitucionales	887,785.5	480,640.7	407,144.8
Otros gastos	92,340.3	101,678.9	-9,338.5

Gastos de personal corresponde a los gastos aprobados en la planta de personal, tanto trabajadores oficiales como los 8 empleados públicos, estos gastos están calculados con base en los decretos que cobijan a los empleados públicos y la convención que ampara a los trabajadores oficiales en los diferentes conceptos.

Gastos de Operación y Ventas

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	38,121,946.5	30,211,198.6	7,910,747.9
De Administración y Operación	36,145,400.9	29,273,620.6	6,871,780.3
Sueldos y salarios	6,356,742.6	5,624,095.4	732,647.2
Contribuciones efectivas	1,780,892.2	1,457,245.7	323,646.5
Aportes sobre la nómina	241,408.7	187,493.2	53,915.5
Prestaciones sociales	7,427,378.1	4,702,943.0	2,724,435.1
Gastos de personal diversos	860,014.7	445,736.3	414,278.3
Generales	19,246,229.7	16,728,230.8	2,517,998.9
Impuestos, contribuciones y tasas	171,182.3	127,876.1	43,306.2
De Ventas	1,976,545.5	937,577.9	1,038,967.6
Generales	1,975,335.6	937,577.9	1,037,757.6
Impuestos, contribuciones y tasas	1,210.0	0.0	1,210.0

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,880,947.2	1,422,535.3	458,411.8
DETERIORO	448,220.0	24,238.9	423,981.1
De cuentas por cobrar	11,241.9	9,547.3	1,694.7
De inventarios	26,978.1	0.0	26,978.1
De propiedades, planta y equipo	410,000.0	14,691.6	395,308.4
DEPRECIACIÓN	1,372,267.2	1,057,955.4	314,311.8
De propiedades, planta y equipo	582,736.6	567,113.0	15,623.5
Amortización de intangibles	789,530.6	490,842.3	298,688.3
PROVISIÓN	60,460.0	340,341.1	-279,881.1
De litigios y demandas	60,460.0	340,341.1	-279,881.1

GASTOS POR OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Corresponde a recursos reintegrados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección del Tesoro Nacional, por recursos pagados y no ejecutados.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	887,785.5	480,640.7	407,144.8
OPERACIONES DE ENLACE	887,785.5	480,640.7	407,144.8
Devoluciones de ingresos	887,785.5	480,640.7	407,144.8

OTROS GASTOS

Bajo este concepto, se incluyen las cuentas que representan los gastos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	92,340.3	101,678.9	-9,338.5
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	91,304.9	24,031.5	67,273.4
Cuentas por cobrar	0.0	0.0	0.0
Ajuste por diferencia en cambio	91,304.9	24,031.5	67,273.4
GASTOS DIVERSOS	1,035.5	77,647.3	-76,611.9
Margen en la comercialización de bienes y servicios	0.0	65,485.3	-65,485.3
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0.0	6,080.3	-6,080.3
Otros gastos diversos	1,035.5	6,081.7	-5,046.2

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos incurridos por la compra de mercancía para la venta, como se ha mencionado, Artesanías de Colombia S.A - BIC. solo comercializa productos terminados, no hay transformación de productos.

Artesanías de Colombia reconoce el costo de ventas por su costo histórico.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	2,924,111.8	2,727,523.5	196,588.3
COSTO DE VENTAS DE BIENES	2,924,111.8	2,727,523.5	196,588.3
Bienes comercializados	2,924,111.8	2,727,523.5	196,588.3

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACIÓN

No aplica

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

NOTA 33. ADMON REC DE SEG SOC EN PENSIONES

No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-57,367.71	47,151.97	78,090.07
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	33,937.17	71,183.49	-37,246.33
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	-91,304.87	24,031.52	-115,336.39

Corresponde a los valores por diferencial cambiario con corte al 31 de diciembre de 2023, resultado de las ventas de producto artesanal al exterior.

Los incrementos corresponden al resultado de la diferencia en cambio producto del pago de las facturas por concepto de exportación, cerrando a una TRM del Banco de la República.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

35.1 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	1,269,923.8	758,911.4	511,012.4
CORRIENTES	208,573.0	136,895.2	71,677.7
Anticipo de impuesto sobre la renta	110,343.0	26,240.0	84,103.0
Retención en la fuente	69,737.7	74,099.3	-4,361.6
Saldos a favor en liquidaciones privadas	0.0	7,900.0	-7,900.0
Saldo a favor de impuesto a las ventas	21,903.8	22,984.2	-1,080.5
Anticipo de impuesto de industria y comercio	2,136.0	0.0	2,136.0
Anticipo de impuesto al valor agregado	119.4	0.0	119.4
Impuesto de Industria y comercio	4,333.1	5,671.8	-1,338.7
DIFERIDOS	1,061,350.8	622,016.1	439,334.7
Activos Diferido Beneficios A Empleados	866,148.3	447,974.5	418,173.7
Activo Diferido Provisiones	195,202.6	174,041.6	21,161.0

Anticipos o Saldos a favor por Impuestos

Para Artesanías de Colombia S.A - BIC, representa el valor de los recursos a favor por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

35.2 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
DIFERIDOS	1,297,871.6	1,260,424.4	37,447.3
Cuentas por cobrar	147,973.0	3,674.1	144,298.8
Propiedades, planta y equipo	1,149,898.7	1,256,750.2	-106,851.6

Los saldos de la vigencia 2023 y 2022 en el rubro de pasivos por impuestos corrientes fueron de \$1.297.871,6 y \$1.260.424,4 respectivamente

- La diferencia temporaria en cuentas por cobrar es por el deterioro para el 2023 por \$147.973 y para el 2022 \$3.674,1
- El diferido en PPE obedece a las diferencias temporales en depreciación de AF entre la vida útil contable y fiscal en el grupo de construcciones y edificaciones dando como saldo a 2023 de \$1.149.898,7 y para el 2022 \$1.256.750,2

35.3 INGRESOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	546,186.3	56,102.4	402,233.6
Beneficios a empleados	418,173.7	15,940.1	402,233.6
Otros pasivos	128,012.5	40,162.3	87,850.2

El reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferidos se basó en las diferencias temporarias, es decir en las diferencias que existen entre el valor en libros de una activo o pasivo en el estado de situación financiera y en si base fiscal. Para cada una de las vigencias 2023 y 2022 se reconocen activos por impuesto diferido frente a la existencia de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que AdC disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles y pasivos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. Los saldos para la vigencia 2023 y 2022 en el rubro de ingresos fueron \$546,186,3 y \$56.102,4 respectivamente.

35.4 GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	400,288.9	442,839.5	-42,550.6
CORRIENTE	255,990.1	268,439.6	-12,449.5
Impuesto sobre la renta y complementarios	255,990.1	268,439.6	-12,449.5
DIFERIDO	144,298.8	174,399.9	-30,101.1
Propiedades, planta y equipo	144,298.8	174,399.9	-30,101.1

La tarifa del impuesto de renta y complementarios para el año gravable 2023 es de 35% la provisión del impuesto de renta es calculada mediante la conciliación entre la utilidad contable versus la fiscal. Una vez realizado este cálculo de la provisión de renta este dio un valor de \$255.990,1 y para la vigencia 2022 este valor fue \$268.439.6 con una tasa de 35%

De acuerdo con la ley 2155 de 14 de septiembre de 2021, en el artículo 7 que modifica el artículo 240 del estatuto tributario, la entidad para la vigencia 2023 aplico una tarifa del 35% del impuesto de la renta.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica para la entidad

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

No aplica para la entidad.

Las suscritas **ADRIANA MARÍA MEJÍA AGUADO**, Gerente General y **ANDREA LUCÍA SÁNCHEZ SANABRIA**, Contadora de Artesanías de Colombia S.A. - BIC, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las Decreto 2291 de 2013 y Ley 43 de 1990. En cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN


Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos transacciones y operaciones realizados por Artesanías de Colombia S.A. - BIC, con corte 31 de diciembre de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el software seven propiedad de la entidad y estos se elaborarán conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación.

Los estados contables básicos de Artesanías de Colombia S.A. - BIC, con corte a 31 de diciembre de 2023, revelan el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en saldos y movimientos emitido en el software seven propiedad de la entidad con corte 31 de diciembre de 2023.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de Artesanías de Colombia S.A. - BIC.



ADRIANA MARÍA MEJÍA AGUADO
GERENTE GENERAL



ANDREA LUCÍA SÁNCHEZ SANABRIA
CONTADORA
TP-80.850-T